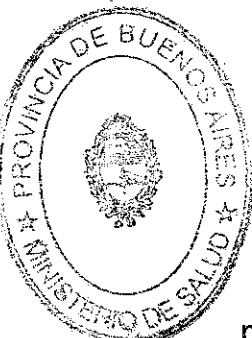


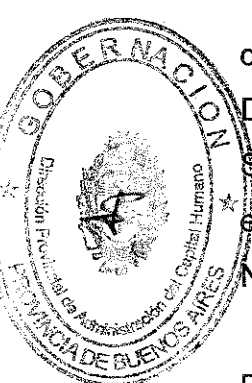
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 JUL. 2016



VISTO el expediente N° 2900-27547/16, del Ministerio de Salud, por el cual Pablo ATCHABAHIAN, presentó su renuncia, a partir del 15 de junio de 2016, al cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos, designado oportunamente mediante el artículo 5° del Decreto N° 13/16, y

CONSIDERANDO:

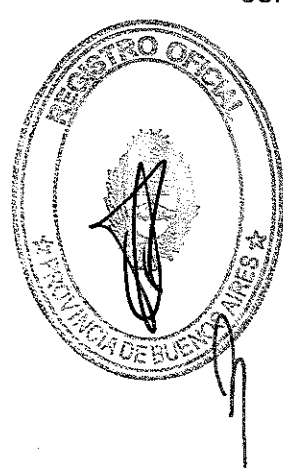


Que asimismo, resulta necesario disponer el cese en los cargos que poseen Daniel María GARBELLINI, Roberto Damián REALE, Alejandro Oscar DISANTI y Emilio LANDOLFI, como Asesores y Secretario Privado de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

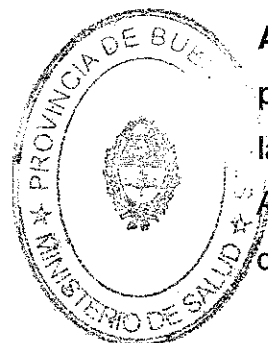
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos

Por ello,



LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 1º. Dar por aceptada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 15 de junio de 2016, la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos, de Pablo ATCHABAHIAN (D.N.I. 17.635.475 – Clase 1966), cargo para cuyo desempeño fue designado oportunamente mediante el artículo 5º del Decreto N° 13/16.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido el cese en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud - Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos, a partir del 15 de junio de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de las personas que se mencionan a continuación, en los cargos que se detallan, para cuyo desempeño fueron designados mediante los decretos que se citan:

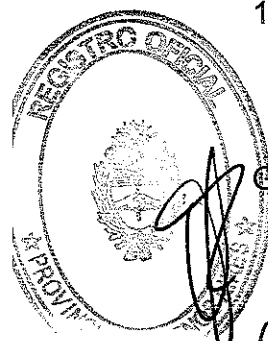


Asesor del Subsecretario de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial

Daniel María GARBELLINI (D.N.I. 22.458.301 – Clase 1971) – Decreto N° 383/16

Roberto Damián REALE (D.N.I. 26.338.043 – Clase 1977) – Decreto N° 383/16

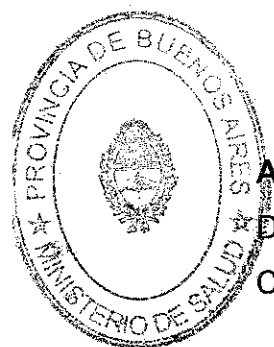
Alejandro Oscar DISANTI (D.N.I. 20.309.761 – Clase 1968) – Decreto N° 174/16



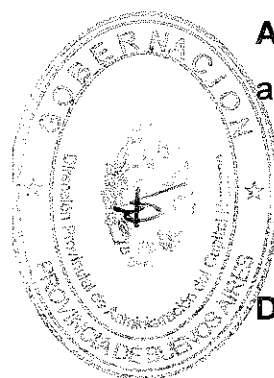
Secretario Privado del Subsecretario de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Emilio LANDOLFI (D.N.I. 29.229.941 – Clase 1981) – Decreto N° 209/16.



ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.



ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

862

DECRETO N°

NR

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

[Signature]

Dña. ZULMA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

